

ACUERDO No.SCGG-00189-2017


EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 09 de marzo, 2017

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ROCÍO IZABEL TABORA MORALES**, en su condición de Subsecretaria de Crédito e Inversión Pública de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para que viaje a la Ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de Norteamérica, con el propósito de participar en la Reunión Conjunta de los Comités de las Asambleas de Gobernadores Centésima Decimocuarta Reunión del Comité de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y a la Cuadragésima Quinta reunión del Comité de la Asamblea de Gobernadores de la Corporación Interamericana de Inversiones , del 22 al 24 de febrero de 2017.
2. La Secretaría de Finanzas, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÜNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno